



Por este medio se les comunica que a partir del día de hoy **jueves 26 de septiembre a las 12 del medio día** se autoriza laborar en modalidad de **teletrabajo** por el resto de la semana debido al cierre de calles en algunos sectores de la ciudad.

Adicional les confirmo que en concepto del feriado denominado semana morazanica los días lunes 30 de septiembre y martes 01 de octubre serán cargados a cuenta de vacaciones y se gozarán los días miércoles 02 al viernes 05 de octubre correspondientes al feriado. **El regreso a las labores será el día lunes 07 en horario normal.**

¡Muchas gracias!